

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783816

EXTRACTO

CAROLINA PIÑA CUEVAS, Notario Público Interino de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública otorgada el 21 de enero de 2026 (Repertorio N°953-2026), ante don Iván Torrealba Acevedo, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS SANATORIO ALEMÁN SpA (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 21 de enero de 2026, en la que el accionista CLÍNICA SANATORIO ALEMÁN SpA acordó modificar los estatutos sociales en asuntos que no son materia de extracto, y reemplazar íntegramente los estatutos de la Sociedad por un nuevo texto refundido de los mismos, de los cuales se extracta lo siguiente: Razón Social: Servicios Sanatorio Alemán SpA. Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Concepción, sin perjuicio de poder establecer oficinas, sucursales o representaciones en otras ciudades. Duración: La duración de la Sociedad será indefinida. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la a) explotación comercial, en cualquier forma, de establecimientos hospitalarios; b) inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, su administración y la percepción de sus frutos; c) hacer funcionar centros médicos para atención en todas las distintas especialidades médicas; d) instalar y hacer funcionar salas cunas y jardines infantiles, etc. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000 dividido en 100 acciones, todas nominativas, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.- Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- Santiago, 03 de marzo de 2026.-

CVE 2783816

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl